

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500327	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho de la Seguridad Social II		
Denominación (inglés)	<i>Social Security Law II</i>		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7	Carácter	Optativa
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Fco. Javier Hierro Hierro	243	fjhierro@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>			
<p>CG2 - Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados</p> <p>CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones</p>			
<p>CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</p> <p>CT10 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p>			
<p>CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario</p> <p>CE11 - Conocimiento de las principales políticas sociales y sociolaborales</p> <p>CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Contenidos
Breve descripción del contenido*
Prestaciones del sistema de la Seguridad Social
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Régimen jurídico general de las prestaciones</p> <p>Contenidos teóricos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Requisitos de acceso 1.2. Incompatibilidad de pensiones <p>Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 1:</p> <p>P.1.- Determinación de requisitos para lucrar prestaciones</p> <p>Metodología: Trabajo en grupo/ asistencia a jornadas</p>
<p>Denominación del tema 2: Incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural</p> <p>Contenidos teóricos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Incapacidad temporal 2.2. Maternidad/Paternidad 2.3. Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural <p>Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 2:</p> <p>P.1.- Valoración de it</p> <p>Metodología: Resolución de supuestos teórico-prácticos</p>
<p>Denominación del tema 3: Incapacidad permanente</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Incapacidad permanente total 3.2. Incapacidad permanente absoluta 3.3. Gran invalidez <p>Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 3:</p> <p>P.1.- Concreción de varias incapacidades</p> <p>Metodología: Comentarios de sentencias/ asistencia a jornadas</p>
<p>Denominación del tema 4: Jubilación</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Jubilación ordinaria 4.2. Jubilación anticipada 4.3. Jubilación parcial <p>Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 4:</p> <p>P.1.- Resolución de supuestos de jubilación</p> <p>Metodología: Exposición/ resolución de casos prácticos</p>
<p>Denominación del tema 5: Prestaciones por muerte y supervivencia</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p>

5.1. Viudedad
 5.2. Orfandad
 Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 5:
 P.1.- Fijación de situaciones
 Metodología: Trabajo en grupo/ comentarios de sentencias

Denominación del tema 6: Desempleo
 Contenidos teóricos del tema 6:
 6.1. Desempleo contributivo
 6.2. Desempleo no contributivo
 Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 6:
 P.1.- Realización de actos de encuadramiento
 Metodología: Cumplimentar documentos normalizados

Denominación del tema 7: Asistencia sanitaria
 Contenidos teóricos del tema 7:
 7.1. Contenido de la prestación
 7.2. Gestión
 Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 7:
 P.1.- Coordinación internacional de asistencia sanitaria
 Metodología: Cumplimentar documentos normalizados

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. T	7	3			4
1. P	4		1		3
2. T	19	10			9
2. P	6.25		1	0.25	5
3. T	18	8			10
3. P	6		1		5
4. T	20	10			10
4. P	6.25		1	0.25	5
5. T	20	10			10
5. P	6		1		5
6. T	19	9			10
6. P	6.25		1	0.25	5
7. T	7	3			4
7. P	3.25		1		2.25
...					
Evaluación del conjunto	2	2			
Total	150	55	7	0.75	87.25

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio)

<p>o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>			
Metodologías docentes*			
<p>Método expositivo de los contenidos por el profesor. Aprendizaje/evaluación en el que el alumnado realiza pruebas o simulaciones sobre aspectos concretos de la materia explicada</p>			
Resultados de aprendizaje*			
<p>1.- Poseer y comprender conocimientos. 2.- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos. 3.- Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales. 4.- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo. 5.- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética. 6.- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas e identificar problemas y soluciones. 7.- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.</p>			
Sistemas de evaluación*			
Modelo de evaluación			
Criterio	Ponderación	Fecha	Temas/Contenido
Examen escrito	100%		Todos
<p>Tipo de examen: 10 preguntas cortas con espacio tasado, valorándose cada una de ellas en 1 punto.</p>			
Bibliografía (básica y complementaria)			
<p>Bibliografía básica MONTOYA MELGAR, A.: <i>Derecho del Trabajo</i>, Tecnos, última edición. MONTOYA MELGAR, A. (COORD.): <i>Curso de Seguridad Social</i>, Civitas, Madrid (última edición actualizada). GORELLI HERNÁNDEZ, J y otros autores: <i>Lecciones de Seguridad Social</i>, Tecnos, última edición.</p> <p>Bibliografía complementaria FERNÁNDEZ ORRICO, F. J.: <i>Las prestaciones de la Seguridad Social</i>, Madrid. 2016.</p>			
Otros recursos y materiales docentes complementarios			
<p>www.meyss.es www.seg-social.es A. V. Sempere Navarro y G. Rodríguez Iniesta: <i>Código de la Seguridad Social</i>, Aranzadi, última edición.</p>			
Horario de tutorías			
<p>Tutorías programadas (provisional): Despacho: Días-Horas (semana): 8, 11 y 14</p>			

Tutorías de libre acceso (provisional):

Periodo lectivo:

Martes: 10.00-11.00h y 13.30-14.30h

Miércoles: 12.00 a 14.00h

Jueves: 11.00 a 13.00h

Periodo no lectivo:

Lunes: 10.00 a 13.00h

Martes: 10.00 a 13.00h

Recomendaciones

Asistencia a las actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social